

MÉXICO-PUEBLA-SAN LUIS POTOSÍ-TABASCO-VERACRUZ-CÓRDOBA-CAMPECHE

COMITÉ DE ÉTICA

ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DOCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE.

En las instalaciones del Colegio de Postgraduados, localizadas en el kilómetro 36.5 de la Carretera Federal México Texcoco, en Montecillo, Municipio de Texcoco Estado de México. siendo las nueve horas del día doce de Noviembre de dos mil doce, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría Administrativa del Colegio de Postgraduados, ubicada en el Primer Nivel del Edificio denominado "Francisco Merino Rábago", el Lcdo. Ángel Tenorio Dávalos. Jefe del Departamento de Nómina y Suplente del Presidente del Comité de Ética, el Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez, Titular de la Unidad de Enlace y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética, el Lcdo. Manuel Venado Castro, Director Financiero e Integrante Electo, C.P. Carolina M. Martínez Guzmán, Jefa del Departamento de Tesorería e Integrante Electa, Dra. María del Pilar Alberti Manzanares, Coordinadora del Modelo de Equidad de Género e Integrante Electa, Lcda. Roselina Armendáriz Sánchez Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública y Asesora suplente de la Titular del Órgano Interno de Control, el Lcdo. Carlos A. Sánchez González, Director Jurídico y Asesor y el Lcdo. Francisco Javier Pastrana Quintos Jefe del Departamento de Relaciones Laborales y Asesor Suplente del Subdirector de Recursos Humanos, a efecto de llevar a cabo la Tercera Reunión Ordinaria del Comité de Ética.

ORDEN DEL DÍA.

- Lista de Asistencia.
- II. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día.
- III. Determinar la Aplicación de indicadores del cumplimento del Código de Conducta Institucional y del Método de Evaluación Anual.
- IV. Asuntos Generales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.Lista de asistencia y declaración de inicio de sesión.

Se confirma la asistencia de más de la mitad de las y los integrantes del Comité de Ética, así como del Suplente del Presidente y los tres Asesores por lo que habiendo quórum legal, se declara el inicio de la sesión.

II.Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

El Suplente del Presidente del Comité de Ética, el Lcdo. Ángel Tenorio Dávalos, pone a consideración de las y los integrantes del Comité de Ética el Orden del Día, siendo modificado

J. thut

* It



MÉXICO-PUEBLA-SAN LUIS POTOSÍ-TABASCO-VERACRUZ-CÓRDOBA-CAMPECHE

COMITÉ DE ÉTICA

ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DOCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE.

éste en su punto número III, mediante comentarios emitidos por la Dra. María del Pilar Alberti Manzanares y el Lcdo. Carlos A. Sánchez González, quedando de la siguiente manera: "Dar seguimiento a la Aplicación de Indicadores del cumplimiento del Código de Conducta Institucional y del Método de Evaluación Anual". Asimismo se agregan tres puntos en los Asuntos Generales, quedando de la siguiente manera: 1.- Verificación del registro del Logotipo oficial del Colegio de Postgraduados por parte de la Dirección Jurídica conforme a los acuerdos hechos en la Tercera Reunión Extraordinaria del Comité de Ética y 2.- Aprobar el diseño del Código de Conducta Institucional para su impresión. Y una vez modificado se aprueba para su desahogo. 3.- Incluir la Norma Mexicana para la igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres en la próxima revisión de los "Indicadores de Cumplimiento del Código de Conducta y Método de Evaluación Anual de Resultados".

III.Dar Seguimiento a la Aplicación de indicadores del cumplimento del Código de Conducta Institucional y del Método de Evaluación Anual.

El Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética, comenta a las y los presentes que en fecha 11 de diciembre del año en curso se debe presentar los resultados obtenidos respecto a la aplicación de indicadores del cumplimento del Código de Conducta Institucional y del Método de Evaluación Anual. Asimismo el Secretario Ejecutivo del Comité de Ética propone que el Presidente del Comité de Ética el Lcdo. Rolando Ramos Escobar, solicite mediante oficio, a las áreas responsables, la información correspondiente a cada uno de los indicadores para posteriormente hacer la medición correspondiente al seno de este comité.

En uso de la palabra la Lcda. Roselina Armendáriz Sánchez comenta la importancia de otorgar asesoría a las Unidades Administrativas a las cuales se solicite dicha información, a fin de que cuenten con un mayor conocimiento respecto de la Aplicación de los Indicadores del Código de Conducta Institucional, y a la información que deben proporcionar.

Posteriormente el Secretario Ejecutivo del Comité de Ética, pregunta a los Integrantes Electos(as) presentes, si tienen alguna propuesta para poder cumplir con el seguimiento a la Aplicación de los Indicadores en mérito. Una vez puesto a consideración de las y los Miembros Electos y al no haber más propuestas, determinan solicitar a las Unidades Administrativas correspondientes, el envió de la información requerida para dar cumplimiento al Seguimiento a la Aplicación de indicadores del cumplimento del Código de Conducta Institucional y del Método de Evaluación Anual.

IV. Asuntos Generales

El Secretario Ejecutivo del Comité de Ética, en uso de la palabra pone a consideración de las y los integrantes presentes, copia simple del Titulo de Registro del logotipo oficial representativo del Colegio de Postgraduados, el cual se encuentra vigente y es presentado en color blanco y negro, por lo que se da solventado el acuerdo hecho por el Lcdo. José Exequiel

I down

1

* A

29



MÉXICO-PUEBLA-SAN LUIS POTOSÍ-TABASCO-VERACRUZ-CÓRDOBA-CAMPECHE

COMITÉ DE ÉTICA

ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DOCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE.

Ávila Gómez en la tercera reunión extraordinaria del Comité de Ética de fecha doce de septiembre del año en curso, el cual consistía en verificar el registro del logotipo oficial de la Institución.

Al respecto el Lcdo. Carlos A. Sánchez González, menciona que el registro del logotipo del Colegio de Postgraduados se encuentra vigente y se presenta en color blanco y negro. También comenta que no existe problema alguno en utilizar el color azul que se desea emplear en el Código de Conducta Institucional ya que no se encuentra plasmado o regulado en norma alguna.

Posteriormente el Lcdo. Ángel Tenorio Dávalos, comentó que el logotipo oficial del Colegio de Postgraduados es un producto institucional, siendo la propia institución dueña del logotipo, pudiendo ser utilizado éste sin inconveniente alguno. Asimismo el Lcdo. Manuel Venado Castro, señaló que el color azul puede ser empleado para la impresión del Código de Conducta Institucional, en ese sentido propone contar con una previa impresión del Código y que éste se ponga a consideración del Director General del Colegio de Postgraduados, el Dr. Jesús Moncada de la Fuente para proceder a la impresión del mismo, a fin de realizar la distribución correspondiente entre la comunidad del Colegio de Postgraduados.

Dentro del mismo orden de ideas el Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez, menciona que los logos que serán utilizados en el Código de Conducta Institucional, deberán ser de esta Administración, debido que fue emitido en el mes de Junio del año en curso por el Director General del Colegio de Postgraduados, Dr. Jesús Moncada de la Fuente.

En ese sentido y en uso de la palabra la Dra. María del Pilar Alberti Manzanares, comenta y propone que los logotipos oficiales que deben ser utilizados son los siguientes:

- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.
- Secretaria de la Función Pública.
- Colegio de Postgraduados.
- Modelo de Equidad de Genero.
- Instituto Nacional de las Mujeres.

Al respecto el Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez, pone a consideración de las y los Integrantes del Comité de Ética dicha propuesta, a la cual manifiestan su conformidad.

La Dra. María del Pilar Alberti Manzanares, en uso de la palabra propone que debido a que el Colegio de Postgraduados obtuvo la "Certificación en la Norma Mexicana para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres" en octubre 2012 se incluya dicha Norma en el documento

1

8





MÉXICO-PUEBLA-SAN LUIS POTOSÍ-TABASCO-VERACRUZ-CÓRDOBA-CAMPECHE

COMITÉ DE ÉTICA

ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DOCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE.

"Indicadores de Cumplimiento del Código de Conducta y Método de Evaluación Anual de Resultados", específicamente en la "Ruta Estratégica del Indicador" siguiente: 6.1. Quejas, 6.5 Combate a la discriminación, 6.7. Calidad de vida laboral, 6.9. Revisión del Código de Conducta Institucional.

Expuesto lo anterior, al respecto es procedente emitir los siguientes acuerdos:

01-3ª.Ord.-2012

Con fundamento en el apartado quinto, inciso d) de los Lineamientos generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, las y los Integrantes Electos(as) del Comité de Ética determinan solicitar a las Unidades Administrativas correspondientes, el envió de la información respecto a los indicadores del cumplimiento del Código de Conducta Institucional, información que deberá ser solicitada mediante oficio emitido por el Lcdo. Rolando Ramos Escobar, Secretario Administrativo y Presidente del Comité de Ética del Colegio de Postgraduados.

02-3ª.Ord.-2012

Con fundamento en el apartado primero, párrafo cuarto del Mecanismo de Comunicación para el Cumplimento de las Funciones del Comité de Ética, las y los Integrantes del Comité de Ética determinan presentar al Dr. Jesús Moncada de la Fuente, Director General del Colegio de Postgraduados, una impresión del Código de Conducta Institucional, para su visto bueno, a fin de contar con su conformidad y proceder a la impresión y distribución correspondiente del mismo.

03-3ª.Ord.-2012

Las y los Integrantes del Comité de Ética determinan que en la próxima revisión del Código de Conducta Institucional se incluya la Norma Mexicana para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres en los "Indicadores del Cumplimiento del Código de Conducta y Método de Evaluación Anual de Resultados".

of the holy

P



MÉXICO-PUEBLA-SAN LUIS POTOSÍ-TABASCO-VERACRUZ-CÓRDOBA-CAMPECHE

COMITÉ DE ÉTICA

ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DOCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ETICA

LCDO. ANGEL TENORIO DÁVALOS

SUPLEMTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ETICA Y JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NÓMINA DEL C.P.

LCDO. JUAN ANTONIO DURÁN SUÁREZ

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ETICA Y TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE DEL C. P.

LCDO. MANUEL VENADO CASTRO

DIRECTOR FINANCIERO

C.P. CAROLINA M. MARTINEZ GUZMÁN

JEFA DEL DEPÁRTAMENTO DE TESORERIA

DEL C. P.

DRA. MARIA DEĹ PILAR ALBERTI MANZANARES COORDINADORA DEL MODELO DE EQUIDAD

DE GÉNERO

LCDA ROSELINA ARMENDÁRIZ SÁNCHEZ

TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA PARA DESARROLLO Y MEJORA DE LA

GÉSTIÓN PÚBLICA

/



MÉXICO-PUEBLA-SAN LUIS POTOSÍ-TABASCO-VERACRUZ-CÓRDOBA-CAMPECHE

COMITÉ DE ÉTICA

ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DOCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE.

CDO. CARLOS A. SÁNCHEZ GONZÁLEZ

DIRECTOR JURÍDICO

SUPLENTE DEL SUBDIRECTOR DE

RECURSOS HUMANOS

of hist.

(m)